



FRANCIA: QUE LOS EMIGRANTES

SE VAYAN A CASA

Si la situación de los emigrantes españoles ha sido siempre penosa, ahora lo es más debido a la crisis económica que sufre Europa y al paro que ésta trae consigo.

De los países europeos que han endurecido sus medidas económicas se puede destacar Francia, cuyo secretario de Estado en el Ministerio de Trabajo, Lionel Stoleru, expuso los tres puntos fundamentales en los que se basa la nueva política de inmigración francesa. Estos son: la interrupción definitiva de la expedición de cartas de trabajo a extranjeros. La extensión de las «ayudas al retorno» de los emigrados en Francia desde hace más de cinco años. Y la suspensión por tres años de la reagrupación familiar.

En Francia ha habido, por parte de un sector de la Administración, una campaña en contra de los inmigrantes, a los que no sólo se ha presentado como una amenaza al empleo, sino como una amenaza a la propia seguridad de los franceses. Este país quiere que los emigrantes se vayan a toda costa. El plan Barre establece una «ayuda al retorno» consistente en 10.000 francos, con pérdida de los derechos adquiridos de seguridad social, ayuda al desempleo..., para todos aquellos trabajadores y parados que decidan voluntariamente regresar a su país de origen. El resultado es que de

- Los extranjeros son presentados como una amenaza al empleo
- A los que se van les otorgan una indemnización de un millón de pesetas aproximadamente
- Los Sindicatos españoles, en contra de la indemnización «porque es muy difícil encontrar un puesto de trabajo en España»
- El Gobierno español apoya a sus emigrantes

49.116 trabajadores extranjeros a los que se ofreció la ayuda desde su entrada en vigor, en septiembre, sólo la habían aceptado 3.601.

NO SE CONFORMAN

Pero los empresarios franceses no se conforman, han llegado a ofrecer hasta 30.000 francos a todos los trabajadores que presen-

taran su dimisión antes del 15 de octubre. Por otra parte, en la fábrica de los hermanos Roth, de Estrasburgo, donde trabajan 1.200 personas, en su mayoría extranjeros, durante el transcurso de una huelga, la dirección armó con barras de hierro a treinta personas y se produjeron diversos incidentes, en los que resultó

herido un sindicalista. Pero queda, además, el caso de los trabajadores españoles en Francia con residencia en Irún y Fuenterrabía, a quienes, dedicados fundamentalmente a la rama de carpintería y fontanería, quieren despedirlos con una indemnización global de 500.000 pesetas por persona; es decir, más o menos, la mitad de lo que se paga a los trabajadores residentes en Francia.

OTRA POSICION

Pero varias organizaciones, asociaciones y medios de información franceses se han manifestado en contra de estas medidas. La Iglesia de este país, a través del obispo presidente de la Comisión Episcopal de las Migraciones, ha hecho un llamamiento público a favor de la solidaridad con los trabajadores extranjeros, en el que se afirma que ésta es una cuestión de justicia con los trabajadores que tanto han aportado a Francia. «Hay que trabajar —ha afirmado el presidente de la Comisión Episcopal— para que sean reconocidos, en la legislación y en los hechos, los derechos de los trabajadores inmigrados: derecho de trabajo, derecho al alojamiento, derecho a vivir con su familia, derecho de expresión, derecho de asociación y derecho a una participación en la vida política común.»

Los trabajadores españoles están, por cuantía, en el cuarto lu-

gar de los inmigrantes extranjeros, ya que hay más de medio millón, de los cuales sólo 277 habían solicitado la «ayuda al retorno», habiéndola recibido ya 149.

La CGT francesa ha declarado: «10.000 francos representan una suma que pocos trabajadores inmigrantes han tenido ocasión de tener de una vez, pero es muy inferior a las indemnizaciones que el trabajador emigrante podría, legalmente, tener durante un año como parado. Suprime todas las ventajas sociales a las que el emigrante tiene derecho, puesto que cotiza como cualquier otro trabajador: Seguridad Social, alojamiento familiares, etc.»

INFORMACION

Este tipo de información es el que los emigrantes españoles en Francia exigen del Gobierno español para que nadie se engañe creyendo ver ventajas. Por este motivo, las asociaciones y federaciones de emigrantes españoles se reúnen en los locales de la Embajada española en París con las autoridades y redactaban un comunicado en el que exigían al Gobierno francés una respuesta por las injustas medidas. Pedían también la negociación inmediata de un convenio bilateral con Francia y la Comunidad Económica Europea, que garantice los derechos de la emigración española, asimilándola al resto de los trabajadores de la Comunidad hasta una total integración. Por último, y como más urgente, exigían la anulación de las medidas de suspensión de reagrupación familiar, para terminar con una llamada a la solidaridad y a la lucha contra el «clima y consecuencias xenófobas y racistas que engendran dichas medidas perjudicando a franceses y emigrantes».

La respuesta de las autoridades españolas no se hizo esperar, la Oficina de Información Diplomática difundió una nota de protesta en la que, tras enumerar las medidas francesas, se hacía portavoz de la indignación de los españoles residentes en Francia por «un intento de responsabilizar a unas medidas consideradas como las fuerzas laborales, que contribuyeron considerablemente a la prosperidad de los años pasados, de la actual crisis económica». El Gobierno, dice la nota, ha presentado un enérgica protesta ante las autoridades francesas... Las autoridades españolas se reservan



el derecho de tomar las medidas oportunas para hacer frente a esta situación.

SINDICATOS OBREROS

Además de las respuestas oficiales de las autoridades españolas, el Comité Central del Partido Comunista de España ha dirigido una carta al Presidente del Gobierno en la que se pide tomen las medidas necesarias ante el Gobierno francés y recuerda su propuesta de negociar con la CEE un acuerdo transitorio que otorgue a los emigrantes españoles residentes en la Comunidad los mismos derechos que gozan los trabajadores nacionales del Mercado Común.

Por su parte, los sindicatos obreros españoles han recomendado a los trabajadores que no acepten la indemnización y el despido debido a que en España les resultaría difícil en estos momentos encontrar trabajo, dado el índice de paro que hay en el país. Comisiones Obreras, por ejemplo, ha hecho pública una nota en la que expresa su indignación ante las medidas francesas y pide al

IEE una campaña de información entre nuestros trabajadores emigrados en Francia para que de ninguna manera se dejen engañar por las propuestas que se les hacen.

COMUNIDAD DE LOS EMIGRANTES

Facilitamos a continuación una nota escrita por los emigrantes españoles en Francia y en la que tratan este problema:

«Reunidos en los locales de la Embajada española de París representantes de diversas asociaciones y federaciones de emigrantes españoles en Francia con las autoridades españolas para examinar el alcance y consecuencias de las últimas disposiciones, tomadas unilateralmente por las autoridades francesas contra los trabajadores emigrantes, los representantes de las asociaciones de emigrantes,

Consideramos:

1. Que constituyen un atentado contra los más elementales derechos humanos.

2. Que hacen recaer sobre la emigración las consecuencias de la crisis económica de las que no somos responsables, sino víctimas.

Ante esta situación, y teniendo en cuenta el abandono por parte del Gobierno español del que ha sido objeto la emigración española desde su origen.

Exigimos del Gobierno actual:

1. Que se haga portavoz de nuestro sentir y formule una declaración oficial pública a través de los medios informativos y que presente, al mismo tiempo, una enérgica protesta ante el Gobierno francés por estas medidas injustas.

2. Apoyada en la fuerza del común sentir de las asociaciones de emigrantes y en el principio de reciprocidad, urgimos al Gobierno español la negociación inmediata de un convenio bilateral con el Gobierno francés y a nivel de la CEE que garantice los derechos de la emigración española, asimilándonos al resto de los trabajadores de la Comunidad en espera de nuestra total integración en ella.

3. Caso de no ser escuchado, que el Gobierno español estudie y aplique las medidas de retorsión más eficaces.

4. En particular, y como de mayor urgencia, exigimos la anulación de las medidas de suspensión del derecho de reagrupación familiar que consideramos como un atentado contra la dignidad humana.

Los emigrantes españoles saludamos y nos solidarizamos con las manifestaciones de protesta que surgen de las organizaciones democráticas, sindicales, políticas, confesionales, francesas y de asociaciones de emigrantes de otros países y lucharemos contra el clima y consecuencias xenófobas y racistas que engendran dichas medidas perjudicando a franceses y emigrantes.

París, 1 de octubre de 1977.»

CIFRAS Y DERECHOS

Pero ¿cuál es la situación de los inmigrantes en Francia? El porcentaje de estos trabajadores es de un 7,7 por 100 de la población total y un 8,5 de la población activa francesa. De ellos sólo un 10 por 100 ocupan un empleo cualificado, siendo en un 75 por 100 trabajadores manuales y peones. El salario neto mensual de uno de estos trabajadores inmigrados es inferior al de los franceses, en un 18 por 100. Los emigrantes españoles no saben todavía qué suelo pisan, están en la duda de volver a España con un millón de pesetas, pero sin ningún derecho laboral, o quedarse en Francia sin saber realmente lo que puede ocurrirles mañana, aunque sean respaldados por las autoridades españolas, quienes han conseguido que se respete el derecho de los trabajadores residentes en Francia para que traigan a sus familias y el que las personas que se encuentran administrativamente en situación irregular, tengan un plazo para la solución de sus problemas.

(Informe basado en datos facilitados por el Instituto Nacional de Emigración.)

Begoña RUIZ

